

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º CI 10/11, en materia de comercio. (2011083540)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución de 21 de septiembre de 2011 del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Denunciado: D. Aifen Xu.

Último domicilio conocido: avda. Pte. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, n.º 80, CP 06200 de Almendralejo (Badajoz).

Expediente n.º: CI 10/11 seguido por los siguientes hechos: apertura en día no hábil para el ejercicio de la actividad comercial.

Normativa infringida:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 30.

Tipificación de la infracción:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 48 m).

Sanción: mil quinientos euros con un céntimo (1.500,01 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: la Jefa de Servicio con competencia en materia de comercio.

Órgano instructor: Francisco Javier Ordiales Bonilla.

Mérida, a 21 de octubre de 2011. La Jefa de Servicio de Comercio, ROCÍO ESTEBAN CORCHERO.